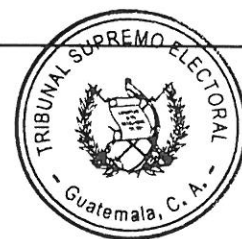


*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 413-2015
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 186-2015, de fecha 4 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de El Progreso, que fungen en el actual proceso electoral “Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015”;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de El Progreso, en oficio No. 123/JMGP/JED, de la presente fecha, informa que dadas las circunstancias y los hechos registrados el día 6 de septiembre del año en curso, en la cabecera municipal de Morazán, de ese departamento, las personas que integraban la Junta Electoral Municipal de dicho municipio, presentaron la renuncia al cargo, con carácter irrevocable, y que se hace necesario integrar la referida Junta Electoral Municipal y propone a las personas que integrarán dicho órgano electoral, por lo que es procedente dictar la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Integrar la Junta Electoral Municipal de Morazán, departamento de El Progreso, a los ciudadanos:

| Cargo | Nombre | No. de DPI | Empadronamiento |
|-------------|--|-----------------|-----------------|
| Presidente | Madaí Asencio Hernández | 2349 71975 2205 | 972648 |
| Secretario | Milvia Yaneth Arriaza de Ordoñez | 1909 47918 0202 | 3454785 |
| Vocal | Nely Darleny Morales Ordóñez | 1984 98330 0202 | 8460685 |
| Suplente I | Miriam Elizabeth Portomarin de Ramírez | 1977 29835 0202 | 3562293 |
| Suplente II | Jessy Yescenia Turcios Salazar de Juárez | 1982 67851 0202 | 3562258 |

ARTÍCULO 2º: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de El Progreso, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

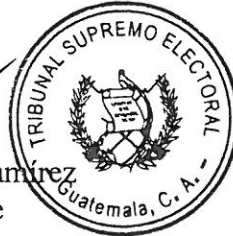


Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:



[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

[Signature]
~~Lic. Julio René Solorzano Barrios~~
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Lic. Hernan Soberanis García
Secretario General

